

EL CONCISO.

MARTES 12 DE ABRIL DE 1814.

*Año 7.º de la gloriosa lucha del pueblo español contra la tiranía,
y 3.º de la Constitución política de la monarquía española.*

CORTES.

Día II. = Sr. *Vargas*: leyó el dictámen de la comis. de Ma-
rina relativo á la memoria del secretario del Despacho de es-
te ramo, presentada á las Cortes el día 2 de marzo. = Se
discutirá el día 14 próximo. = Se leyó un voto particular de
los Sres. *Roda* y *Dominguez* (de Galicia) contrario á lo re-
suelto en el art. 24. = Se suscitó una larga discusion sobre
si se podia ó no admitir, por ser el contenido de este art. en-
teramente conforme con la Constitución; y por fin se acordó
que se agregase al acta. = Ha prestado juramento á la
Constitucion el Sr. *Pedruza*, oficial de la secretaría de Ha-
cienda. = Por la gobernacion de la Península se da parte á
las Cortes de que *el día 8 continuaba gozando de perfecta salud*
el Srmo. Sr. infante D. Antonio. = Las Cortes lo oyeron con
agrado. = A la comis. encargada de proponer los medios de
conseguir la pacificacion de las Américas, pasó una memoria
relativa á este negocio, escrita por un ciudadano de la Ha-
bana, y remitida por el encargado de la secretaría del Despa-
cho de la gobernacion de Ultramar.

A la comis. de infracciones de Constitución, una exposi-
cion de D. Francisco Guerrero, quejándose del xefe político
de Sevilla. = La comis. de Legislac. acerca de la reclamacion
del ayunt. de Betanzos, que pide se mande que para la elec-
cion de diputados de Cortes, se una á ella la provincia de la
Coruña, opina; que debe mandarse así. = Se discutirá maña-
na. = A la comis. ultramarina una exposicion del ayunt. cons-
titucional de Montevideo, en que manifiesta haberse visto en

la dura necesidad de enviar comisionados á la corte de Rio-Janeiro á solicitar auxilios, y pide la aprobacion de esta medida.

Las Cortes accedieron á la solicitud de D. Fausto Galiano, apoderado del general Mina, que pedia la libertad de derechos para introducir cierta suma de pesos fuertes, venida en el navio Miño recolectada de donativos de Ultramar á favor de la division del referido general Mina. = A peticion del Sr. *Labandero* señaló el Sr. *Presidente* el dia 15 para discutir el dictámen de la comis. de Hacienda relativo á bagages.

Sr. *Sanchez*: reclamó del Sr. *Presidente* señalase dia para la discusion del dictámen de la comis. de Legislac. acerca de la consulta del Gobierno sobre quienes se entienden comprendidos en la órden de las Cortes para que se formase causa á los que autorizaron la real órden relativa al papel impreso en Sevilla titulado *Ballesteros*. = Despues de una larguísima y muy acalorada contextacion en que se hizo presente que se habia detenido la discusion por no haberse impreso la discusion del 7 de octubre último, se acordó que se imprimiera dicha session en el término de 24 horas, y se averigüe quien ha entorpecido hasta ahora la impresion. = Sr. *Abella*: indicó que se ofrecia á cuidar de la pronta impresion, cuya oferta se aceptó, autorizando á la comis. del diario de Cortes para que averigüe quien ha entorpecido dicha impresion.

La comis. milit. presentó su dictámen, que se leerá mañana, sobre adiciones al reglamento de *milicias nacionales*. = Se dió principio á la discusion del dictámen de la comis. de Legislac. sobre unas proposiciones del Sr. *Larrazabal*. = Se discutió y quedó pendiente el primer extremo del dictámen de la comis. que dice "que para ser ciudadano no impide el nacimiento de adulterino, incestuoso, sacrilego y de dañado y punible ayuntamiento.

Sres. editores del Conciso. = Una feliz casualidad puso en mis manos la carta de un europeo que en 14 de noviembre último escribió á un respetable amigo suyo europeo, que actualmente merece la confianza del gobierno en América, y que es uno de los que allá y aquí exis-

tén dotados de las medidas propias para obrar el milagro de pacificarla.

„En mis pesares (dice á su citado amigo) tengo esta satisfaccion, y le miro á vmd. en su puesto como una deidad protectora y benéfica de toda la desgraciada América. Desgraciada en verdad, y que ha de estar largo tiempo sumida en el abismo de horrosos males á que la han precipitado miserables pasiones, torpe ambicion, y el general desconcierto de las cosas y de las cabezas....

„Una sola especie quiero indicar á vmd. en la confianza de la amistad por lo que puede convenir á toda la América. Se comunicó el reglamento para el gobierno político-económico, formado sobre la base de la division del mando. Faltando esta base, no puede llenar su objeto: (*está produciendo, y producirá efectos contrarios*). Antes los gefes militares tenían *trabas legales: ahora tienen muchas ménos, reuniendo la fuerza con un poder sin límites.*) Las diputaciones provinciales por ahora, y segun se han establecido, no equivalen á los acuerdos para el respeto extrínseco, y son enteramente nulas para contener á quien tiene todos los medios de abusar de la autoridad, especialmente en tiempos en que es tan fácil colorear el abuso con las apariencias del zelo.

„Asuntos de esta... llegarán tal vez... que le darán á vmd. la clave del párrafo anterior. Yo me veo en una posicion bien desagradable. Dicen que me envian con amplias facultades, y encuentro que mi cargo es el de un maestro de víveres y raciones; y que me dexan al frente al mismo capitán que tenía desprovista la nave, apurados todos los recursos, y dividida en bandos la tripulacion. Tengo que luchar con miras y opiniones contrarias: lo que intento por un lado se me desbarata por otro. A pesar de mi genio habré de estarme pasivo cumpliendo secamente la parte esencial é imprescindible de mis deberes, y dejando las mejoras y fomentos para mas favorable ocasion; *sin fundar esta en que se mude el timonel, porque otro vendrá que lo canonicé, y yo no espero tanto de la eleccion casual de hombres, como del reynado de las buenas leyes, y de poner á los gobernantes en la feliz imposibilidad de hacer mal.*

„No me desagrada que el mando interino quede en....; Pero entrará... en la excepcion del art. 5.º del reglamento de xefes políticos? Grande agravio seria para aquellas fieles y tranquilas provincias; como será causa de grandes males para esta y todas las de América, si quanto antes no se efectua la division de los mandos, ó sino se dan distintas reglas para los casos en que temporalmente convega reunirlos ...=

..... Mi salud va decayendo por el clima y los disgustos de mi ingrata situacion... Me conozco. No tengo aptitud para tan árduos cargos, y ménos la pueril ambicion... *Lo único que háy en mí es un ardiente deseo del bien de mi patria, y de la patria adoptiva á que me ligan tantos vínculos de amor y gratitud.* Las llagas de estos países estan abiertas en mi corazon. Era el tiempo de que hubieran adelantado dos siglos, y dolorosamente los veo retroceder otro tanto. = Buena, y bien intencionada es la proposicion del Sr. Císcar; pero obras son amores: se debe entrar diciendo y haciendo; y que á las buenas palabras acompañe la fuerza moral, que las haga oír, y la fisica en quanto baste para allanar los caminos.” = E. L. Z.

Texto.

„Se dice que sabedores los aliados del jacobinismo de Espa-

ña, sus explicaciones son de que más les interesa para la tranquilidad de la Europa acabar con la secta, que con el tirano Bonaparte". *Proc. gen. del 22 de marzo* pág. 643.

He aquí una frase, en la que se presenta en todo esplendor la crasa ignorancia, y refinada malicia del *Proc.* y sus diez ó doce mil editores. Perdonémosle el estilo, pues ni un beodo hubiera dicho *los aliados del jacobinismo*. Solo gentes en quienes el juicio es contrabando, y el discurrir será pecado mortal, pudieran poner en letras de molde semejante frase.

Repetimos y repetiremos mil veces que la ignorancia es el mayor enemigo que tenemos; y la ignorancia en cierta clase de personas, como las diez ó doce mil que componen el *Proc. gen.* pudiera ocasionar gravísimos perjuicios á la patria, si los españoles no se rieran del *Proc. gen.*

Observamos que el *Proc. gen.* se quitó ya la máscara: murmurar es su unico objeto; ya no se para, ni aun en publicar noticias como antes; todas sus páginas estan llenas de murmuracion, ni se busque moderacion; perdió le vergüenza, y no repara ya en citar á cada uno por su nombre, y del modo mas escandaloso; de modo que es la deshonor de nuestra literatura; y por fortuna que el tal periódico no sale de la Peninsula, y en ella se lee solo por oír murmurar, que es lo que generalmente gusta. Si los españoles hicieran caso de lo que el *Proc.* publica, nos hubieramos degollado ya unos á otros mil veces. No es pequeña fortuna, que produzca este periódico los mismos efectos que las coplas de Francisco Esteban: divierte... y de esto no pasa.

Hemos leído algunos núm. del *Proc. gen.*, tan perfectos en su objeto, que ni en París se harian mejores. Puede desafiarse á Maret, Barrere, y demas canalla del Corso á que no publiquen un papel con ideas tan bien coordinadas para desacreditar al Gobierno español, y á los españoles que continúan sosteniendo la buena causa, como varios de los que publican los diez ó doce mil editores del *Proc.*

Pero volvamos á la frase del dia 22. Si los diez ó doce mil tuvieran un poco mas de instruccion y menos ignorancia, no saldrian ahora con la pamplina de que á los aliados les interesa mas para la tranquilidad de la Europa acabar con esta secta (del

jacobinismo) que con el tirano Bonaparte. ¿Puede descubrirse mas palpablemente la crasa ignorancia de los diez ó doce mil?... Hom- bres de Dios; ni sabeis lo que decis ni lo que escribis. ¿*Ignorais* qué para acabar con el jacobinismo es preciso acabar con Bonaparte? ¿*Ignorais* qué el gobierno de Bonaparte es el que esta cimentado sobre las máximas del jacobinismo? ¿*Ignorais* que haceis una gran injuria á los aliados, suponiendolos tan ignorantes como vosotros mismos? ¿*Ignorais* qué los aliados no conocen muy bien que destruido el gobierno del Corso, queda destruida la revolucion francesa y todo quanto sea jaco- binismo? Vuestra crasa ignorancia es demasiado clara; y vues- tra refinada malicia no lo es ménos.

Venid acá, diez ó doce mil, si en vosotros el entendimien- to no está por mero adorno; si en vosotros el usar del instin- to y de la razon no está por lujo; ¿cómo os atreveis á tomar en boca á las potencias extranjeras para calumniarlas? Calum- nias, imposturas, chismes, embrollos, patrañas, mentiras, em- bustes,... dexadlos para mostrar vuestro zelo y caridad con vues- tros hermanos y compatriotas: ya dixisteis otra vez que las potencias extranjeras se desdeñaban de tratar con la Regencia del Reyno, y al mismo tiempo veiamos los españoles que esta misma Regencia estaba en negociaciones, que se han verifica- do!... A pesar de quedar vosotros (*los diez ó doce mil*) tan evi- dentemente por embusteros en los resultados que se seguian, no os habeis enmendado. Decis ahora que los gabinetes estan mal con lo que pasa en España; y quando lo decis es quan- do acabamos de ver reconocido por las potencias extrange- ras lo que se ha hecho en España. Rusia, Suecia, Prusia, Austria ni se desdeñaron de tratar con una Regencia que es apreciada por quantos han concurrido de buena fé á salvar la patria, ni han titubeado en reconocer nuestro Gobierno y Cons- titucion. Si les interesa mas acabar con el jacobinismo, ¿por qué reconocen nuestras nuevas instituciones, que son las que segun vosotros, los diez ó doce mil, forman el jacobinismo? Ni querais interpretar las cosas de otro modo, estais conocidos: quereis abusos: quereis despotismo: quereis arbitrariedad: quereis que el pueblo español vuelva á ser esclavo; y á este efecto continuais engañandole, levantando calumnias, inven-

tando imposturas pretendiendo desacreditarlo todo y... pero concluyamos, pues es degradarnos demasiado dar una contextacion á semejantes hombres; mas no lo haremos sin recordar de nuevo una idea. El veinte y quatro de marzo saben los *diez ó doce mil* que Fernando VII viene á España, y el *veinte y cinco* pian todavia por la Sra. infanta Carlota, ¿será esto traycion á Fernando, ó sandez de los *diez ó doce mil*? Traicion no la creamos; pero sí *ignorancia de ignorancias* y todo *ignorancia*.

Derrota del traydor infame Morelos.

En nuestro núm. del 5 de abril publicamos ligeramente la derrota del infame cabecilla cura Morelos, que tantos males ha atraido á los leales americanos y á la madre-patria. En el dia vemos ya en el *Red. gen.* de Cádiz el parte que da el comandante Llano al virey de México desde Valladolid en 25 de diciembre, reducido á decirle lo siguiente: "mis tropas han hecho huir cobardemente al rebelde cura Morelos con sus cabecillas, Matamoros, Bravo, Galiana, Machorro, Serna, Muñoz, &c. El 23 derroté toda la division de Bravo y Galiano. Los rebeldes perdieron 19 hombres inclusos 217 prisioneros. El ataque fué dado con 190 caballos y el 2.º batallon de la Corona con dos piezas; la guarnicion (leal de Valladolid sitiada), hizo una salida muy oportuna. Ayer entró toda la division y cargas á la vista del campamento de Morelos que estaba á 1300 toesas de la ciudad. Por la tarde mandé hacer un reconocimiento: las tropas principiaron la noche en una accion de las más vivas, que aterró á los rebeldes. Esta madrugada, permaneciendo aun el campamento enemigo, dispuse un ataque; pero los rebeldes, al ver mis disposiciones, abandonaron el campo: su situacion los favoreció para alejarse de nosotros en dispersion muy vergonzosa. El rebelde cura Morelos ha perdido en tres acciones 1500 hs. muertos, 30 piezas de todos calibres, multitud de municiones, todo su campamento, víveres y otras menudencias. Apenas ha huído con solo 100 hs. por las asperezas de Acafen, camino de los pueblos de su curato, sin opinion y perdida toda la reunion que habia hecho por tanto tiempo. Matamoros huyó por Los-laureles; y ámbos son perseguidos. Nuestra pérdida es muy corta: no excede de 20 muertos y 50 heridos. — *Ciriaco de Llano.*"

Bilbao 9 de abril. La noticia de que el Lord no ha accedido á la capitulacion de Santoña ha sido muy sensible en este pais por la necesidad que hay de conservar el bloqueo de aquella plaza, y por el daño que ocasiona al comercio. Dicese que tiene víveres para 2 meses; mas si no se cuida de que la guarnicion no llene almacenes con presas, como lo hizo el verano pasado, no es preveer las consecuencias. Todo, sin embargo, debe ceder á los planes militares.

El día 2 entraron aquí los regimientos de Toledo y Voluntarios de Leon de la brigada del desgraciado Barcena. La fuerza del sitio de Santoña se ha debilitado con la salida de estos dos regimientos.

De lo mucho que habla el Monitor del 22 de marzo se deduce que el Corso, en lugar de socorrer al destrozado Marmont, maniobró de suerte que cayendo sobre los cuerpos de St. Priest y del príncipe de Wurtemberg los destruyó enteramente (*habla S. M. Embustera*), de modo que de 400 hs., de que se componian, no ha quedado ni reliquia (*habla S. M. Trapacera*). Dice en seguida que el emperador (*este es el Corso*) maniobraba para librar del sitio á Metz!!! (*Son fórmulas de S. M. Tramposa*). ¿Quién es capaz de entender esto? Los suecos, heses, hannoverianos y prusianos á caballo en las inmediaciones de Meaux, y el Corso en el camino real de Metz! París, dice (*el Corso*) está perfectamente tranquilo y seguro. (*Así habla el Bascongado; y sentimos que su editor no nos ponga á la letra lo que lea del Monitor, que no faltaria quien lo analizase.*)

Irun 8 de abril. El Lord ha mandado pena de la vida (!) que no se hagan contratas con ninguno que no sea frances (!) = El tercer ejército camina de priesa por Francia: habiendole faltado provisiones las pidieron á los ingleses; y estos las franquearon de los almacenes de reserva que tenian en Guetari de Francia. = Los franceses tienen mucha altivez por causa de la dulzura con que son tratados.

Vitoria 9 de abril. El general Giron llegó aquí el 7: á las 13 horas de su entrada volvió á salir: admira el buen porte de las tropas que lleva. Ya estarán entrando en Francia, ó habrán entrado todas.

El cuartel general del Lord se hallaba todavia el día 2 en Seisses: iba á ponerse en movimiento para avanzar.

Caso raro. = Todo el ayuntamiento constitucional de esta ciudad (*Vitoria*) fué arrestado con fuerza armada de orden del intendente interino de esta provincia en la noche del miércoles al jueves despues de las once. = Presumimos que los amigos del desorden, y enemigos del rey (cuyo nombre, siempre en su boca, profanan) hayan dado motivo á escenas escandalosas. Lo inferimos de un pasage del correo de *Vitoria*, en que despues de insertar algunas reflexiones del *Caniso* núm. 74 dice: «si no viesemos la obstinacion de ciertos y ciertos hombres en coadyuvar (quizá sin comprenderlo) á las miras del infame Corso, nos pareceria que despues de lo pasado cada español se halla al cabo de tales reflexiones; pero oimos gritar: *viva Fernando VII y no más!! Viva el que manda!* (y mas que sea Bonaparte ó el mismo Godoy, pudierámos añadir). Estos gritos qué quieren decir? Que así como hay estúpidos y arrabal de Pera en Constantinopla, en todos los pueblos tiene partidos el despotismo y hay plebe.»

Madrid 11. Todas las cartas de los pueblos de la Península adonde ha llegado la deseada noticia de estar el rey Fernando entre sus leales súbditos, hacen relacion del júbilo y alegría que en ellos ha causado semejante suceso.

Se sabe que el Sr. infante D. Antonio ha recibido una carta de un eclesiástico, residente en Madrid, que se dice confesor de S. M. !!!! = El brigadier Hore ha llegado con pliegos para S. M.; segun unos vienen remitidos por el Lord; segun otros, por el conde de La-Bisbal.

Orden del dia 11. = Servicio de plaza, Soria: patrullas y hospital, Rey de linea. = Mañana á las 11, revista de comisario en el Prado á los regim. de cab. y Dragones del Rey; y á las 4 de la tarde al regim. de inf. de la Princesa: si llueve se hará en los quarteles.

Cambios el 11. = Hoy no los hay por ser fiesta.

Teatros. = En el del Príncipe: *Lo que puede un empleo.* = Saynete. A las 7. Entrada de ayer 4088 rs. = En el de la Cruz: *el Amor y la Intriga*, en 5 actos: (hace del primer actor el Sr. Juan Carretero). = *Boieras*, intermediadas con la cachueha. = Saynete. A las 7.

MADRID:

En la Imprenta que fué de Fuentenebro, calle de Jacometrezo.